

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS

Burgos.—San Lorenzo, 38.

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Mr. Charlés Léveillé,

al repararse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.º



EL NIÑO

Maximino José Bárcena y Arnaiz

ha subido al Cielo á los seis meses de edad

SUS DESCONSOLADOS PADRES D. ANICETO Y D.ª PILAR, HERMANOS INÉS, CONSUELO É INOCENCIO, ABUELAS D.ª DOMINICA GREDILLA Y D.ª JULIANA PÁRAMO, TIOS, PRIMOS Y PARIENTES

Suplican á los amigos que no hayan recibido tarjeta se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damían, mañana 8, á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Vivía: Concepción, 9.

Burgos 7 de Diciembre de 1901.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco. Duque de la Victoria, 17. Antos Plaza del Arzobispo



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 6.

Lo que ha pasado con el proyecto llamado del oro, presentado por el ministro de Hacienda, debía servir de ejemplo á los políticos, para no combatir á tonos y á locas los asuntos que se ponen sobre el tapete, y sin otro motivo que el de combatir á una persona que les resulta más ó menos simpática, ó por espíritu de oposición, si se milita en partido puesto.

Ya se ha visto que ha quedado de aquella campaña que iniciaron algunos miembros de la mayoría, impacientes con los quejosos otros, porque el ministro de Hacienda no es el santo de su vecindad. Ha bastado que el señor Sagasta les llamara á capítulo para no con-

tinuar en su actitud hostil, y lo que antes era malo, rematadamente malo, aparezca hoy como cosa excelente, y haga bajar los cambios, que era el fin que se perseguía en el proyecto.

Hasta algunos hacendistas de significación, que calificaban el proyecto en los primeros instantes de inútil, han cerrado la boca ante la evidencia de que han padecido un error.

No es que yo me proponga defender la obra del señor Urzaiz: en materias económicas soy poco versado, y no sé si realmente beneficiará al país la medida de aquel ministro; pero apunto los hechos para evidenciar que, generalmente, las campañas que se emprenden contra determinados proyectos no se llevan á cabo por el convencimiento de que sean mejores ó peores, sino inspiradas por la pasión política que todo lo envenena.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión elegida ayer para dictaminar el asunto á que me refiero en las anteriores líneas; ha nombrado presidente al señor Alvarado, y ha acordado, antes de dar dictamen, abrir una información por escrito, que terminará el día 14 de los corrientes, para que expongan lo que tengan por conveniente cuantos lo deseen, á fin de ilustrar la opinión de la comisión dictaminadora. A ella, pues, deben dirigirse los que quieran hacer observaciones ó emitir ideas.

La comisión, por lo que he oído esta tarde, tiene el propósito de introducir todas aquellas modificaciones que juzgue convenientes al país.

Lo que hace falta ahora es que tenga acierto.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Agricultura y Obras públicas.—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Burgos á D. Francisco García Lozano, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Atanasio López Vallejo.

Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Orense á D. Juan Rodríguez Montero, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Pablo Martínez Lobato.

Autorizando al Gobierno de S. M. para otorgar á D. José Pont y Constans la concesión de un ferrocarril de tracción eléctrica que, partiendo de Ripoll, termine en Puigcerdá (Gerona), dividido en dos secciones, una de Ripoll á Rivas, y otra de Rivas á Puigcerdá.

De Instrucción, pública escasa importancia.

Los estudiantes han continuado hoy su campaña de regocijo, rayano en el alboroto, con el propósito de no entrar en clase, puesto que se van acercando—dicen—las vacaciones de Navidad.

Todos los años se repiten las mismas escenas, y aunque en el actual creían algunos que no llegarían á presentarse, por las enérgicas disposiciones que en ese sentido dictaron los señores García Alix y conde de Romanones, es lo cierto que numerosos grupos escolares han recorrido las calles de Madrid, en vez de asistir á sus respectivas clases.

No pocos se dejaron llevar por el buen sentido y las exhortaciones del gobernador—hoy más oportuna quizás que otros días—y acudieron á oír las explicaciones de sus maestros; pero otros tomaron el partido de dirigirse á sus respectivos domicilios, quizás para no volver hasta el 7 de Enero.

Claro es que lo ocurrido disgustó sobremanera al ministro de Instrucción Pública, que hoy ratificaba sus propósitos de imponer la pérdida de curso á los que cometan tres faltas colectivas.

Pero ya los estudiantes se ponen la venda antes de recibir el golpe, recordando que acaban de ser indultados los alumnos de una Universidad á quienes recientemente se impuso esa penalidad colectiva.

No falta, en cambio, quien teniendo presente el refrán de que *no hay mal que por bien no venga*, entiende que podría ser una buena medida cerrar temporalmente las Universidades, como lo fué—en otro orden de ideas—la de cerrar las Academias militares. Quizás así se dedicaran al Comercio, la Industria ó la Agricultura, muchos que hoy aspiran á ser abogados, médicos y farmacéuticos, aunque después les falten pleitos, visitas y recetas.

Quizás así llegaría á realizarse el ideal que sintetizó un distinguido escritor, ya difunto, con la frase *más industriales y menos doctores*.

En la sesión del Senado, después de algunas preguntas y ruegos de interés local, continuó la discusión de los presupuestos—que ahora es simultánea en ambas Cámaras, por que los días pasan y el tiempo apremia—prosiguiendo el señor Donoso de la Campa su discurso en contra de las Obligaciones generales del Estado, sección de Clases pasivas.

También en el Congreso hubo á primera hora ruegos y preguntas. La más interesante fué la del señor La Bastida, referente á los cuadros que tiene en depósito la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y que, según el Gobierno, deben salir de allí para ir al Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Después se reanudó la discusión de los presupuestos, terminando el de Marina, excepto dos capítulos que quedan pendientes hasta que dictamine la comisión de fuerzas navales.

Al presupuesto de Gobernación hace extensas observaciones el señor Espada, que continúa al abandonar yo la tribuna para cerrar este alcance.

MENCHETA.

La Ley de reclutamiento

Ayer publicó el *Diario Oficial* la nueva ley de reclutamiento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de Diciembre de 1899, en el sentido de que en el año de 1902 habrá alistamiento de los mozos que cumplan 20 años de edad, desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905, ingresarán en filas:

(A) En el primero de los citados años las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(B) En 1902 las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente.

(C) En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

(D) En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(E) En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en Caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, se señalará, á la vez que el número de reclutas que á cada Zona corresponden, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo. En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por las Comisiones mixtas de reclutamiento, las Zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de estos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.»

PROPUESTA para la provisión de escuelas

La Junta provincial de Instrucción Pública ha formulado la siguiente propuesta para la provisión de las escuelas anunciadas á concurso único en el *Boletín Oficial* del día 3 de Septiembre:

D. Isidro Zapatero García, Fuenteliseño; D.ª Isabel Alía Gomez Lopez, Arenillas de Riopisuerga; D. Pedro Lopez Hermosilla, Santa María Ribarredonda; D. Santiago Segura Arroyo, Iglesias; D. Lorenzo García Lombraña, Pedrosa del Príncipe; D. Fermín Marín Ortega, Quintana Martín Galindez; D.ª Antonia Cañedo Guinea, Olmedillo de Roa; D. Miguel Perez Martinez, Quintanilla Sobresierra; D. Felix García Pardo, Quintanalaranco; D.ª Josefa Peña Gonzalez, Canicosa; D. Maximiano Rodriguez San Mamés, Quintanilla San García; D. Pedro Lopez Rodriguez, Quintanilla de la Mata; D. Pascual Val y Fernández, Berberana; D. Diego Domingo Alameda, Santa Cruz de la Salceda; doña Benita Diez García, Huerta de Arriba; D. Teodoro Benito Asenjo, Jaramillo Quemado; D. Pablo Fernández de la Peña, Torregalindo; D. Serafin Perez Juez, Pedrosa de Duero; D.ª Maria del Rosario Martin Perez, Nebreda; D. Alejandro Perez Bajo, Avellanosa de Rioja; D. Ciriaco de la Peña Sebastian, Quintanilla del Coco; D. Luis Cortazar Garrido, Pineda de la Sierra. D. Toribio Lopez y Lopez, Valtierra

de Riopisuerga; D. Lázaro Ruiz Diaz, Escalada; D. Lucas de la Blanca Gimenez, Riaño; D. Pedro Tapia Fernández, Las Quintanillas; D.ª Petra Velasco Nieto, Olmos de la Pizca; D. Patricio Rodriguez Navarro, Angulo; D.ª Ramona Hernández Miguel, La Prada; D. Norberto Santa María, Pangusión; D. Marcelino Sanlloriente Diez, Rabé de las Calzadas; D. Sisebuto Porras Acero, Urbel del Castillo; D.ª Lucila Montero Muñoz, Villoviado; D.ª Dominga Osorio Otero, Zaldueño; D. Casimiro Collantes Romero, Ahedo de las Puebas; D. Braulio Martinez Serna, Robredo de las Puebas; D. Sebastian Alegre Diez, Celada del Camino; D. Ubaldo Pineda y Gonzalez, Quecedo; D.ª Rita Perez Sanz, San Juan de Ortega; D.ª Dominica Páramo Martin, Oquillas; D.ª Isidora Saenz Ciria, Tamaron; D. Florentino Valderrama Lopez, San Mamés de Abar; D. Gregorio Vitores y Fernández, Arenillas de Muñó. (Se concluirá).

Una instancia

He aquí la presentada anoche en la sesión del Ayuntamiento por la Sociedad de Canteros:

«Al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Baudilio Gómez, vecino de esta población, habitante en la calle de Fernan-González, núm. 27, con cédula personal, señalada con el núm. 17.260, en nombre de la Sociedad de Canteros de Burgos, legalmente constituida, á V. E. respetuosamente expone:

Que en vista de la paralización de trabajo que ahora existe en esta ciudad, y para evitar que muchos obreros canteros se vean en la triste precisión de emigrar en busca de trabajo, ha acordado dicha Sociedad de Canteros, que su representación solicite de V. E. se digne conceder á la misma, bajo la dirección del señor arquitecto municipal, la obra de cantería del Mercado cubierto de la plaza del General Santocildes, ó sea, el zócalo de sillería, labra y asiento, poniendo esta Sociedad el material, y siendo la clase de piedra de las canteras de Ibeas ó de Ontoria, por haberlas en este punto de la dureza y consistencia que no admite sierra, análogas á las de Ibeas.

Nosotros aceptamos las condiciones del último presupuesto del señor arquitecto municipal, y además hacemos una rebaja al mismo, y fijamos el precio de ciento ocho pesetas por metro cúbico.

El cobro puede ser por plazos autorizados por el señor arquitecto municipal, y como garantía, dejaremos siempre un depósito en obra por la cantidad de quinientas ó mil pesetas.

No duda esta Sociedad que V. E. accederá á sus deseos, y para evitar que muchos obreros tengan que ausentarse de esta población en busca de trabajo, nos permitimos rogar á V. E. se digne acordarlo así á la brevedad posible.

Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 5 Diciembre de 1901.—Por la Sociedad de Canteros, Baudilio Gómez.»

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Arroyo.

Aprobada el acta.

El señor alcalde participó que D. Mariano Polo había oficiado al Ayuntamiento, haciendo algunas observaciones respecto al estado en que se encuentra el contrato de arriendo de su casa para capitanía, y se acordó que la expresada comunicación pasara á estudio de la comisión que en el asunto deba entender.

Anunció después la presidencia que el día 15 del corriente se inaugurarán los trabajos de invierno, admitiéndose 200 obreros, que á ser posible serán todos naturales de este capital.

Despacho ordinario.

Expediente instruido á virtud de moción del señor Amézaga, relativa á que se dé el nombre de puente de Bessón al que pone en comunicación la Audiencia con el Instituto.—Propone la comisión de Estadística: 1.º Que se continúe denominando del Instituto el puente de que se trata; y 2.º Que á la calle del Palacio de Justicia se le dé para la sucesivo el nombre de D. Eduardo Augusto de Bessón.

Abierta discusión, el señor Amézaga impugnó el dictamen, por entender que el Ayuntamiento, admitiendo lo por él propuesto, no haría otra cosa que cumplir con un deber, ratificando los deseos del pueblo. Esto, aparte de que, según su criterio, no es procedente dar á las vías de comunicación el nombre de edificios públicos, por el variable destino que estos suelen tener.

En nombre de la comisión habló el señor Cuesta; intervino el señor Echevarrieta para proponer un aplazamiento que no fué aceptado; mostráronse los señores Montero y Heras en un todo identificados con el criterio del autor de la proposición; dió el señor Cisneros algunas noticias respecto á la construcción de dicho puente, como concejal que era en aquella época, y, previas algunas rectificaciones, se puso á votación el dictamen, siendo desechado por los señores Castilla, Argachal, Quintana, Montero, Rodríguez, Amézaga, Heras y Arroyo, contra los votos de los señores Cuesta, Mozo, Santos, Echevarrieta y Cisneros.

El citado puente llevará, pues el nombre oficial de D. Eduardo Augusto de Bessón.

—Se aprobó un dictamen de la comisión de Obras, autorizando á D. Eduardo Jimenez para reformar la casa número 11 de la calle de Vitoria.

—Acuerdo aprobatorio se adoptó también en otro informe de Gobernación, relativo á que el capitular autor de una moción de carácter importante, se adhiera á la comisión dictaminadora.

—Aprobáronse varias cuentas.

De trámite.

Se leyó una solicitud de la Sociedad de canteros, rogando se les conceda la obra de cantería del mercado cubierto, bajo la dirección del señor arquitecto municipal, á quien pasó la instancia para que con urgencia dictamine.

Remitiéronse á las comisiones respectivas otras instancias de los señores siguientes:

Presidente del Colegio médico provincial, pidiendo que se dé el nombre del «Divino Valles» á una de las calles de esta ciudad.

Cuñado y Gonzalo, en súplica de licencia para arreglar una casa de la calle de Santa Clara.

D. Manuel Pino y D. Segundo Cueva, solicitando permiso para extraer grava del río Arlanzón.

D. Nicasio Renuncio y D. Isidoro Pascual Moliner, sobre adquisición y corta de árboles.

Mociones

Una formulada por el señor Cisneros, que se refiere al traslado de la casa de socorro y casa de grávidas al palacio de las Cuatro Torres.

El señor Amézaga amplió esta proposición en el sentido de que se instalen en el mismo edificio la guardia municipal, brigada sanitaria, el servicio de incendios y las oficinas del señor arquitecto.

El señor Arroyo manifestó que nada se había resuelto hasta ahora, por haberse reservado dicho edificio para Audiencia ó Capitania, pero como resultado de gestiones posteriores, podía afirmar que está descartado en cuanto á los expresados servicios y puede disponerse de él desde luego.

El señor Amézaga pidió también que el expediente de que se formó para cubrir la alcantarilla de la calle del Carmen se ponga en tramitación.

El señor Castilla propuso para lo sucesivo que en las solicitudes de licencia para sacar piedra del río se haga constar el número de carros que han de extraerse.

El señor Echevarrieta propuso que las calles cuyos nombres han de variar, lleven los siguientes:

Arzobispo García Salazar; El Divino Valles, afamado médico; Alonso de Cartagena; los eximios artistas Diego y Gil de Siloe; Francisco y Simón de Colonia; Salinas, el gran músico; Diego de Mañuendas; Mateo Cerezo, celebrado pintor; Alfonso VI; Alfonso VIII, y el obispo D. Mauricio.

El señor Mozo agregó á la lista precedente el nombre del P. Berganza.

El señor Montero hizo varias mociones sobre asfaltado de las calles de la Paloma y de Lain Calvo, hasta la plaza de Alonso Martínez; de un paso desde el Teatro al cuartel de caballería, y de la acera de la Audiencia, por la parte de la Isla.

Pidió después que vuelvan á colocarse los jardines en la plaza del Duque de la Victoria, y, por último, dirigió una pregunta á la alcaldía sobre el estado en que se encuentran las negociaciones con los patronos del llamado Hospital de la Concepción, contestando el señor Arroyo que en breve se convocará una conferencia para resolver el asunto.

Los señores Quintana y Rodríguez pidieron que se activen los expedientes de aumento de sueldo.

El señor Heras propuso que se solicite del ministerio de Agricultura una subvención para el proyectado Congreso agrícola-minero y Exposición regional, y rogó que se active la colocación de la acera que ha de conducir al Depósito administrativo.

Y después de proponer el señor Cuesta que se aumente el sueldo á los recaudadores de Abastos, se levantó la sesión.

Noticias locales

El jefe de la guardia municipal ha puesto hoy á disposición del juzgado á un individuo que estafó 600 pesetas en un comercio.

En el momento de la detención se le ocuparon 290 pesetas.

Según participa la Dirección general del Tesoro á esta Delegación de Hacienda, se ha agotado la existencia de billetes del sorteo de la Lotería que se celebrará el 31 de Enero próximo, previniéndose, por tanto, á los administradores que se abstengan de hacer pedidos para el indicado sorteo.

Notas tristes.

Ha fallecido en Madrid D. Carlos Cavestany, interventor de Hacienda que fué recientemente en esta provincia.

—También ha fallecido en Granada la esposa de D. Angel Vela Hidalgo, delegado de Hacienda de aquella provincia, y que lo fué hace algún tiempo de la de Burgos.

Enviamos el más sentido pésame á sus familias.

En la librería de Calixto Avila é Hijo, se venden los elegantes recibos talonarios, para dar participación en la Lotería Nacional, á céntimo de peseta cada uno; un gran surtido de calendarios de pared, agendas y dietarios, almanagues festivos y de Bailly Bailliere para 1902, nuevas tarjetas postales, transparentes, modernistas, tipos españoles, corridas de toros, costumbres españolas y extranjeras y vistas de Burgos. Todo á precios económicos.

Noticias militares.

—Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, con residencia en Bilbao, al primer teniente del 3.º montado de artillería don Gonzalo Ecija Morales.

Ha fallecido en esta población el sargento del regimiento de la Lealtad don Antonio Lopez Gonzalez, hijo del capitán D. Juan Lopez Moran.

Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

Segun La Rioja, el señor arzobispo de Burgos, que el año pasado practicó los ejercicios espirituales por esta época en Santa María la Real de Nájera, proyecta realizarlos este año en el convento de San Francisco de Alfaro, para después trasladarse á Calahorra y conferir órdenes sagradas en las próximas temporadas de Santo Tomás apóstol.

Según noticias, ha sido propuesto en primer lugar para la plaza de beneficia-

do con cargo de contrato, vacante en esta S. I. C., el joven subdiácono de Vitoria D. Valeriano Ruiz.

El Gobierno ha aceptado una enmienda del diputado Sr. Montero Villegas á los presupuestos, pidiendo se declare permanentes las estaciones de telegrafos instaladas en poblaciones que pasen de 20.000 almas.

Créese probable que la comisión correspondiente dé un dictamen favorable á la justificada enmienda del diputado de la mayoría.

Esta nueva reforma, por los gastos que implica, se compensará pagándose los telegramas en calidad de doble tarifa los que se transmitan de madrugada.

Ha subido al Cielo el niño Maximino José Bárcena y Arnaiz, á cuyos atribulados padres deseamos resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Una aldeana que defraudaba los intereses del público, vendiendo ovillos de lana en cada uno de los cuales había metido una piedra, fué detenida esta mañana y conducida al retén municipal.

Se le decomisó el género, imponiéndola una multa.

En la casa de socorro han sido curados, de lesiones leves, Martín López y María Fernández.

Mañana, fiesta de la Purísima Concepción, patrona de España, vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

La infantería celebrará la fiesta de su excelsa patrona con una misa, que tendrá lugar á las diez en la Merced.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 211 raciones.

El estado del señor Aparicio sigue siendo, afortunadamente, más satisfactorio.

En la noche pasada se ha cometido un robo en el almacén de muebles de D. Gabriel Pérez (General Sanz Pastor, 4) llevándose los ladrones sobre 900 pesetas en billetes y plata.

Practicadas las oportunas averiguaciones por la guardia municipal, fué detenido esta mañana un joven llamado Ricardo N., quien reconoció como de su propiedad un escoplo hallado en el lugar del suceso, y con el cual se violentó el cajón que guardaba el dinero, cuya herramienta entregó á Pascual Mingo y Santos Espinosa, que son los que penetraron en el almacén por el jardín de la casa, repartiéndose después el dinero.

Los sujetos denunciados por el detenido fueron capturados poco después en una casa de lenocinio de la calle de San Esteban, núm. 31, por varios agentes municipales y uno de orden público, y son los mismos que en otra ocasión robaron el almacén del señor Valcarcel y otro de la Travesía del Mercado.

Han sido puestos por el señor Maroto á disposición del juzgado, en unión de 786 pesetas y un tapabocas que acababan de comprar.

Rosaura García Barbero, Profesora en Pintura, Corte y Labores, Calera, 9. Enseñanza completa de pintura en porcelana, cristal, piel, raso y terciopelo. Corte en blanco para señora y caballero.

La pelliza de infantería, aprobada por real orden, fecha 23 del corriente, se construye en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

CONVERSACIÓN CON UN DOCTOR EN SEVILLA

Ultimamente fuí testigo en Sevilla de una conversación que me interesaba poderosamente.

Se trataba de enfermos y enfermedades, de tratamientos especiales para ciertas afecciones y de resultados sorprendentes obtenidos en la mayoría de los casos. Encontraba particular atractivo en oír la discusión entre dos personas competentes cuyos pareceres eran completamente opuestos. Mi convicción es absoluta, decía uno, he oído tan radicales afirmaciones, que no puede caber duda.

La duda existe siempre, decían del otro lado, cuando no se ha comprobado por uno mismo y cuando los hechos no han sido certificados por testigos oculares. En este momento se pronunció el nombre de un doctor bien conocido en Sevilla, el Dr. Oñate Jiménez, plaza

de Mata, núm. 14, y como yo estaba enterado del valer de este médico, exdiscípulo del Hospital Central, exprofesor del Anfiteatro Anatómico y hombre que poseía honrosos diplomas, intervine en la conversación. Se trata, me dijeron, de las Píldoras Pink, cuyo mérito alguien quiere poner en duda, negándolas su virtud regeneradora y tónica. Muchos médicos las han empleado con gran éxito, y entre ellos puedo citar al Dr. Jiménez. Hé aquí sus propias palabras que me ha autorizado para publicarlas: «Certifico que en las diversas ocasiones en que he prescrito las Píldoras Pink, he obtenido resultados muy satisfactorios. Así las considero, pues, uno de los medios terapéuticos más eficaces en los casos múltiples en los que el médico debe recurrir á una medicación reconstituyente y tónica, ó sea en las enfermedades que tienen su causa en la pobreza de la sangre.»

Frente á una declaración de tanta importancia, no cabía más que inclinarse y quedar definitivamente convencido de que estas píldoras, tan reputadas, curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y la debilidad general, puesto que todas estas enfermedades provienen de la debilidad de la sangre.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas. El representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

¡No puede creerse!

En efecto, no puede creerse que haya en Burgos ni en el Orbe entero una sastrería de militar y paisano como la de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, que, por comprar en condiciones ventajosas, haga toda clase de prendas con un 20 por ciento de rebaja, y que además por cada cinco pesetas regale 25 céntimos de participación en la lotería de Navidad.

¿Queréis más ganga aún? Pues todavía la encontraréis en la novedad y elegancia de las prendas.

NOTA.—Solo se dará participación de lotería hasta el día 15 de Diciembre.

Dolor de muelas.—Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serdna, de Andrés y Fabiá, Farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, á 2 pesetas bote.

El eterno laureado

En todas las Exposiciones ha obtenido el Hierro Bravais las más altas recompensas. Y así será siempre mientras haya anémicos, cloróticos, niños débiles y viejos desfallecidos, mientras sus gotas concentradas lleven á esos organismos impotentes ó desarreglados el principio de fuerza que suple á la imperfección de la sangre.

Si cuando un enfermo crónico y sobre todo del estómago, después de haberse tratado por diversos sistemas sin resultado satisfactorio, éste recurriera por escrito al Centro de Especialidades, de Barcelona, ese Centro le mandaría gratis un libro que quizás pudiera ser la causa de curar radicalmente. Nada cuesta de probar á nuestros lectores.

Los más notables especialistas en enfermedades del pecho, prescriben á sus clientes el uso de los FOTOS YODO-BALSÁMICOS del Dr. Estarriol. Véas el prospecto que gratuitamente se facilita en casa de D. Federico de la Llera.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando: registrador de Pola de Lena, D. Juan Bautista Genovés Corzo; de Villamartin de Valdeorras, D. Roque Pesqueira Crespo, y de Huelma, don Dionisio Novel Calvente.

Guerra.—Real decreto dejando sin efecto el de 6 de Abril de 1892, que organizó militarmente el cuerpo de Miñones de Vizcaya.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto sobre elección parcial de un diputado á Cortes por Estrada (Pontevedra).

—Otro autorizando adquisiciones de alambre de hierro para líneas telegráficas.

Instrucción pública.—Real orden nombrando á D. Roque Domínguez profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Ambrosio. Santo de mañana: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN. Cultos.—Catedral.—Mañana, misa de

Pontifical y bendición.—Predicará don Juan Antonio Castellón.

—En la Capilla de Santa Ana, á las ocho, misa solemne, terminándose por la tarde la novena con una Salve cantada.

Salesas.—Después de la misa conventual de las nueve, quedará S. D. M. expuesto. A las cuatro se rezará la estación de D. Antonio G. Ballesteros, beneficiado de esta S. I. M., después del cual será la solemne reserva, cantándose á continuación el «Bendita sea tu pureza», de Calahorra.

Merced.—Misa á toda orquesta con exposición y comunión general, á las ocho.

A las cinco y media de la tarde, procesión con las imágenes de la Purísima, San Luis y San Estanislao, cantando á toda orquesta el santo rosario.

Luego imposición de medallas, exposición del Santísimo, sermón y reserva.

Carmen.—A las siete, comunión general con acompañamiento de órgano y motetes.

A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., reservándose al final.

A las cinco y media de la tarde exposición, novena, sermón, plegaria y salve. Benedictinas de San José.—A las diez, misa con exposición, predicando D. Damian Zorrilla, profesor de la Universidad Pontificia.

Por la tarde, á las cuatro, exposición, rosario, novena, sermón, á cargo de don Heladio Bustamante, reserva y Salve. Colegio de religiosas de María Inmaculada.—Comunión general y solemne novena.

Calatravas.—En la misa solemne, que tendrá lugar á las diez, predicará D. Antonio Calvo Polo.

Santa Dorotea.—A las ocho y media, misa solemne.

A las cuatro de la tarde se expone S. D. M., y rezado el rosario y cantado el «Bendita sea tu pureza», del compositor Lozano, seguirá el sermón, á cargo de D. Luis Hondedeu, terminado con la reserva y cánticos á la Virgen.

San Lorenzo.—Misa cantada á las nueve y media. Termina la novena.

San Luis.—Jubileo de las Cuarenta Horas: A las ocho y media, exposición de S. D. M., y á las diez misa solemne, predicando un R. P. Franciscano.

En los cuatro días del Jubileo, después de la letanía se rezará la estación, se cantará un motete y el Santo Dios y se hará la reserva.

Concepcionistas (Huerto del Rey, 5).—Misa cantada á las nueve.

Por la tarde, á las cinco empieza la novena de la Inmaculada, que consistirá en rosario, novena, plática y los gozos cantados por las señoritas alumnas del Colegio.

La plática del domingo y lunes se halla á cargo de un R. P. carmelita.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se han inaugurado las escuelas de adultos en Cubo y Hontangas.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9 de Diciembre de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Potes entre D. Nicolás Cuesta con D. Matilde de la Loma, sobre interdicto; ponente, señor Pérez; defensor, licenciado Quintana; procuradores, Pineda y Gallardo; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Domingo Peña, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Monzón; procurador, Pérez Diez; secretaría del licenciado Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Manuela Pérez sobre desobediencia; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado Zumárraga; procurador, Tristán; secretaría del licenciado Jalón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Juan José Ripalda Yusto, de 2 años, Fernan-González, 63; Antonio López González, de 27, Sanz Pastor, 10; Francisca Saez Moreno, de 66, hospital de San Juan; María García González, de 35, Hospital del Rey; María Alonso Roman, de 71, casa provincial de Beneficencia; Donato de la Torre Alcalde, de 71, Hermanitas de los pobres; Primitiva Masa, de 28 meses, San Cosme, 32; Maximino Bárcena Arnaiz, de 6, Concepción, 9.

Nacimientos.—José Domingo García, Casilda Palacios Orazón, Nicolasa Espiga López, Nicolasa Villalmanzo Andrés.

Matrimonios.—Mañana, en San Lesmes, D. Herón Alvarez D.ª Rosa Francés García; en San Nicolás, D. Nicanor Bulufer Gutierrez con D.ª Avelina Polo Gonzalez; el lunes, en San Cosme, don Antonio Barbero Revilla con D.ª Basilia Vilella Agüero.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 696'7; á las tres de la tarde, 697'3.

temperatura: máx. sol, 10'2; máx. sombra, 0,4 bajo 0; reflexión del viento: nueve mañanas, tres tardes, N. N.

Emulsión Scott

ES LA ÚNICA LEGÍTIMA
Cuidado con las substituciones
advertir al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre el sello de fábrica representando un pescador cargando a cuestas un gran bacalao.

La marca de fábrica se halla en el exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante llamar la atención del lector. La Emulsión Scott es un compuesto de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de glicerina. Bajo esta fórmula medicinal, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de bacalao y de sus coeficientes de asimilación y sin provocarle ningún trastorno. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepujado todo el remedio que se ha empleado en la crema de leche, los aceites y los aceites con azúcar, como la Emulsión Scott, combatir la enfermedad o prevenir los sustitutos o imitaciones baratas que frecuentemente se ven en su lugar, no son otra cosa que puras que nancian al paciente y no arrojan ningún resultado benéfico. Se aconseja siempre esas preparaciones inferiores, y exijase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se consigue el resultado apetecido.



Emulsión Scott es el remedio seguro para los resfriados, la tos, la gripa, las afecciones de la garganta, los pulmones; la debilidad general, el prostramiento, la anemia, el raquitismo, la osteomalacia, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños o en adultos. Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una prueba de prueba, facsimil de nuestros sellos, se enviará gratis a quien la pida. Carlos Marín, calle de Valencia, 437, Valencia, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Compañía francesa del Fenix



Seguros contra Incendios y sobre la Vida Francos.

Las del ramo Incendios 81.527.911
Las del ramo Vida. 310.719.349
Compañía, la más antigua y la que ofrece garantías de las que operan en la provincia, contrata en condiciones más ventajosas para sus asegurados la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones. Ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguras enteras, plazo fijo, combinados, rentas vitalicias, etc.
Representante apoderado para la provincia, D. David Mercado de la Victoria, número 10 de Burgos.

Mercados

El 7.º Entraron 2000 fanegas. Se vendieron: trigo á la gr. de 42 a 42 1/2 rs. los 44 mocho a 43 los 42 1/2, rojo de 41 a 41 1/2, centeno a 34 los 41, avena a 27 los 32, avena a 20 los 30, yeros de 40 a 41 los 44.
Arroz de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 16.
Café: saco de 4 arrobas de 1.ª a 16, de 2.ª a 9, y de 3.ª a 8 las tres.
Café a 3 1/2 rs. arroba.
Mercado sostenido.
El de ganados de ayer entraron: vacas, 435 bueyes sueltos, 6 terneros, 85 carneros, y 785 ovejas.
Fuera se vendieron: 37 parejas, 100 terneros, 489 carneros, y 132 ovejas.
El capital se vendieron: 2 parejas, 100 terneros, 5 terneras, 83 carneros, y 114 ovejas.
El ganado rigieron: de 718 a 725 pesetas, de 320 a 326 los bueyes, de 85 las terneras, de 20 a 22 los carneros y de 16 a 18 las ovejas.

En las demás clases de ganado, escasas transacciones, pagándose: mular, a 85 pesetas; asnal, a 70; de cerda, de 92 a 98, y cabrio, de 30 a 35.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños. Por mayor G. G. Capellanes, 1, Madrid. Autor, Santiago, 2.—En Burgos, principales farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL **Diario de Burgos**

A FILAS

Madrid 7—(9 h.)
La «Gaceta» publica un decreto llamando al servicio a 50.000 reclutas del presente año, y prorrogando por 30 días el plazo para la redención a metálico.

COMO SIEMPRE
Madrid 7—(9 h. 45 m.)

Comunican de Barcelona que el Orfeón Catalán dió anoche un concierto en uno de los Teatros de aquella capital.
Se cantó «Els Segadors» que fué repetido entre los aplausos de los concurrentes que, puestos en pie, prorumpieron en vivas a Cataluña, al doctor Robert y a Manresa.

VIAJEROS
Madrid 7—(10 h.)

Ha llegado a Gibraltar el duque de Arcos, representante de España en los Estados Unidos.
Hoy saldrá para España.
También ha llegado a Gibraltar el almirante yankee Knutz.

LOS PESCADORES
Madrid 7—(10 h. 10 m.)

Dicen de Vigo que sigue en pié la huelga de los pescadores de Bouzas. Continúan procesados los que tomaron parte en la reciente colisión. Ha llegado a aquellas aguas el cañonero «Temerario» para vigilar las operaciones de la pesca.

SOBRESTANTES DE OBRAS
Madrid 7—(10 h. 45 m.)

En la «Gaceta» se inserta una real orden convocando a oposiciones para cubrir cincuenta plazas de sobrestantes de Obras Públicas.
También publica los programas para los ejercicios, que empezarán en 1.º de Marzo.
Las solicitudes deberán presentarse antes de 15 de Febrero.

CONSPIRACIÓN EN EL BRASIL
Madrid 7—(11 h.)

En Rio Janeiro se ha descubierto un «complot» monárquico para derribar al presidente de la república. Se han practicado numerosas detenciones y se han recogido infinidad de armas, conceptuándose dominado el peligro.

LOS PRESUPUESTOS
Madrid 7—(13 h. 40 m.)

El señor Sagasta ha firmado un decreto de concesión de un crédito extraordinario.
La impresión general sobre la disolución de los presupuestos es satisfactoria, creyéndose que se aprobarán antes de fin de año.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	72,90	
Idem fin de mes.....	73,00	
Idem exterior.....	79,80	
Id deuda amortizable.....	81,50	
5 por 100 de Aduanas.....	00,00	
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	00,00	
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	00,00	
Empréstito de Filipinas.....	00,00	
Acciones del Banco de España.....	493,00	
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	406,00	
Cambios sobre París a ocho días vista.....	37,75	
Cambios sobre Londres.....	00,00	
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	75,25	
Nuevo empréstito.....	93,40	

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase

de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse a la relojería de Villanueva.

LOTERIA DE NAVIDAD

Como ya muchos años se hizo, se regula parte de lotería, con relación al consumo, en la

Relojería de Villanueva, ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN

Venta

Se hace de un ropero grande de dos cuerpos, romana, mármoles y varios objetos. Huerto del Rey, 22, 4.º.

Cajistas

Se necesitan buenos en la imprenta del «Sucesor de Arnaiz», Lain Calvo, 24.

FÁBRICA DE CURTIDOS

Se traspaşa la única que hay en Miranda de Ebro. Informará D. Teodoro Gonzalez, en Haro.

Libros

Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, a precios económicos.

Compra, venta y cambio

Cueros

Se compran de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Comercio de coloniales

DE **VENANCIO GARCÍA,** Espolón, 6.

Se acaba de recibir bacalao Langa legítimo y Escocia superior.

Banco de Burgos

SU SITUACIÓN EL 31 DE OCTUBRE DE 1901

Activo	Pesetas	Cts.
Accionistas por dividendos no pedidos.....	2.400.000	
Caja.....	162.369.79	
Banco de España c/c.....	9.726.48	
Inmuebles.....	188.106.29	
Muebles y enseres.....	13.090.75	
Constitución é impuestos al Tesoro.....	41.049.10	
Instalación.....	4.768.45	
Gastos generales.....	12.193.58	
Efectos en cartera.....	241.099.25	
Valores en poder de corresponsales.....	270.443.45	
Corresponsales deudores.....	139.208.76	
Créditos c/c garantizados.....	366.349.66	
Préstamos con garantía.....	2.375	
Cupones adquiridos.....	1.585.92	
Cupones y amortizaciones al cobro.....	59.359.97	
Diversos deudores.....	16.097.97	
	3.930.824.42	
Nominales.		
Depósitos de todas clases.....	4.083.325.93	
	8.014.150.35	
Pasivo		
Capital.....	3.000.000	
Cuentas corrientes.....	490.050.81	
Imponentes caja ahorros.....	164.748.38	
Imposiciones.....	50.642.50	
Consignaciones en efectivo.....	5.250	
Corresponsales acreedores.....	146.844	
Efectos a pagar.....	960	
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....	23.514.90	
Beneficios.....	39.563.55	
Diversos acreedores.....	9.250.28	
	3.930.824.41	

Depositantes de valores

Nominales		
en custodia.....	3.192.625	
en garantía.....	772.200.93	4.083.325.93
necesarios.....	118.500	
	8.014.150.35	

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Alejandro Dominguez.

SUBASTA DE FINCAS

En la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núms. 23 y 24, se subastarán el día 13 de Diciembre próximo, a las once horas, una fábrica de harinas, una casa-parador y doce fanegas de huerta regada, situadas en jurisdicción de Villanueva Argaña, a 21 kilómetros de esta ciudad por camino de carretera.
Los títulos de propiedad, precio y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernar-González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

Se vende un gasómetro acetileno para diez luces, con dos productores y purificador, cinco mecheros y cañería para los mismos, todo nuevo, con un 30 por 100 de rebaja del coste de su precio. Informarán, plaza de Vega, 12.

BANO DE BURGOS

Capital: 3.000.000 de pesetas
Almirante Bonifaz, 24 BURGOS.

Giros, descuentos, préstamos, créditos y depósitos.

Cuentas corrientes sin interés y con abono de intereses; facilitando este Banco gratuitamente a los titulares de cuenta corriente ó de crédito cuantos cheques del Banco de España puedan necesitar.

Compra y venta de valores en comisión y por cuenta propia.

Imposiciones a metálico y Caja de ahorros al 2 por 100 de interés.

Horas: de oficina de 9 a 1 y de 3 a 6.



El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE CO. LA

Fijese que las suelas lleven el nombre "BOSTON,"

De venta en los principales comercios.

Los sordos oyen.—El número 262 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis a toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y novedades
Martinez y Lopez
SUCESORES DE MARIANO CARRIL
CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en esta casa las altas novedades en géneros para la próxima estación, pudiendo ofrecer a nuestra clientela y al público en general trajes muy elegantes, perfectamente cortados y bien confeccionados con arreglo a los últimos figurines, a precios muy económicos.
Gran colección en capas, carriks, pelizas é impermeables.
Primera casa en trajes y abrigos para niños.
CID 4.—AL ESCUDO DE CASTILLA.—CID, 4.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de estos no anda bien, se cambia por otro.
El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Evíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1892

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid

Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y C.ª

Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Imp. del DIARIO.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc. Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

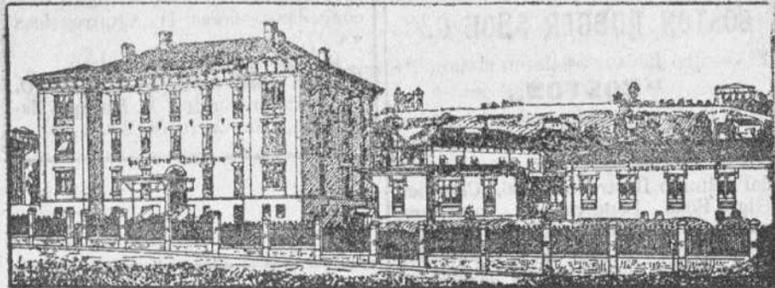
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nueva. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cojera, debida á la faja eléctrica, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, recomendar á sus familiares, que son víctimas de las mismas enfermedades, que no presencian beneficios más que á sus familiares, y que son perjudicados porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los nervios, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperos y de 2 á 16 voltos, lo que es poco constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja eléctrica ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico.

Esta se expone en el Gabinete Electro-térmico, Corretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 2 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRIZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

MATÍAS LÓPEZ MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

EMULSION NADAL

que contiene el 80 p 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos. ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellos, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA.

2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías. De venta en la droguería del Sr. Mira.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exigase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.



AGUA DE AZAHAR. MARCA LA GIRALDA SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

"GARGANTA," "TOSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.



LA PALATINE compañía inglesa DE Seguros contra incendios explosiones y accidentes

A PRIMA FIJA (The Palatine Insurance Company, Limited) Establecida Legalmente en España desde 1861 CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

32 Brown Street—Manchester. Oficinas reales: 101 Cheapside—Londres, E. C.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid. Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoitia y C.ª

Inspector, D. Ramón Bertrán. Oficina: Sombrerera 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.ª.